

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO**

En la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México, ubicada en el segundo piso de su edificio sede, con dirección en Paseo Tollocan número novecientos cuarenta y cuatro, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, de la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las dieciséis horas del día veinticinco de mayo del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México; Lilibeth Álvarez Rodríguez, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia; Ismael León Hernández, Suplente del Contralor General y Juan José Hernández López, Subdirector de Administración de Documentos, todos integrantes del Comité de Transparencia, así como Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva, Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral, Octavio Tonathiu Morales Peña, Servidor Público Habilitado de la Dirección de Organización, Ana Angélica López Valdés, Servidor Público Habilitado de la Unidad de Informática y Estadística, Víctor Gabriel Ortiz González, Servidor Público Habilitado de la Dirección de Participación Ciudadana, Lic. Martín Soto Gómez, Servidor Público Habilitado de la Secretaría Ejecutiva, y Luis Enrique Fuentes Tavira, Oficial de Protección de Datos Personales, invitados a la sesión, bajo el siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de presentes y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/175/2018**, de alcance de la clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00542/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Administración, discusión y aprobación en su caso.
4. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/176/2018**, de alcance de la clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00544/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Administración, discusión y aprobación en su caso.
5. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/177/2018**, de alcance a la clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la

solicitud de acceso a la información pública **00545/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Administración, discusión y aprobación en su caso.

6. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/178/2018**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00546/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Administración, discusión y aprobación en su caso.
7. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/179/2018**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00547/IEEM/IP/2018**, presentado por la Secretaría Ejecutiva, discusión y aprobación en su caso.
8. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/180/2018**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00548/IEEM/IP/2018**, presentado por el Centro de Formación y Documentación Electoral, la Dirección Jurídico Consultiva, la Dirección de Organización y la Dirección de Participación Ciudadana, discusión y aprobación en su caso.
9. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/181/2018**, de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00558/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Participación Ciudadana y por la Dirección de Partidos Políticos, discusión y aprobación en su caso.
10. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/182/2018**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00562/IEEM/IP/2018**, presentado por la Unidad de Informática y Estadística, discusión y aprobación en su caso.
11. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/183/2018**, por el que se presenta el Proyecto de Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral del Estado de México, presentado por la Unidad de Transparencia, discusión y aprobación en su caso.
12. Firma del Acta correspondiente y Clausura de la Sesión.

Hecho lo anterior, se procedió a declarar abierta la sesión del Comité de Transparencia.

- I. Con relación al primero de los puntos del Orden del Día, se registra la presencia de los servidores públicos electorales mencionados, declarando la Presidenta del Comité de Transparencia la existencia del quórum legal correspondiente para la realización de la presente Sesión.
- II. En desahogo del punto número dos, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día, la Presidenta del Comité solicita la modificación al punto número ocho del Orden del Día, para que se incluya la solicitud de clasificación de información como confidencial de la Contraloría General y la Dirección de Partidos Políticos, para quedar como sigue:

VIII. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. IEEM/CT/180/2018, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública 00548/IEEM/IP/2018, presentado por el Centro de Formación y Documentación Electoral, la Dirección Jurídico Consultiva, la Dirección de Organización, la Dirección de Participación Ciudadana, la Contraloría General y la Dirección de Partidos Políticos, discusión y aprobación en su caso.

De igual manera, por lo que hace al punto número once del orden del día, la Presidenta del Comité da lectura del oficio IEEM/CG/3256/2018 emitido por el Contralor General e integrante del Comité de Transparencia y recibido el día de la fecha a las 15:09 horas en la Unidad de Transparencia, mismo que se anexa para constancia legal, mediante el cual solicita el retiro del punto del orden del día, esencialmente bajo los siguientes argumentos:

- Que el proyecto de Reglamento sea socializado con las áreas integrantes del Instituto para que realicen las aportaciones que estimen pertinentes, toda vez que impacta en las actividades que llevan a cabo en la materia.
- Que actualmente el proyecto de Reglamento se encuentra presentado en la Comisión para la Revisión y Actualización de la Normatividad del Instituto y a la fecha no se tiene conocimiento por parte del Presidente de esa Comisión o de sus integrantes sobre alguna declaración de incompetencia o delegación al Comité de Transparencia para que sea este quien realice los trabajos de análisis, presentación y aprobación en su caso y remisión a la Junta General.
- Que de ser competente el Comité de Transparencia para su estudio y análisis, establecer un calendario de reuniones con personal de Consejerías y Unidades administrativas a fin de conocer las opiniones que den fortaleza al proyecto de Reglamento en cuestión.

Al respecto, la Titular de la Unidad de Transparencia señala que el proyecto de Reglamento fue remitido a los integrantes del Consejo General por parte de la

Secretaría Ejecutiva desde el tres de mayo del año en curso y que a la fecha se han recibido aportaciones de Consejeras y Consejeros Electorales, así como de la Dirección de Organización.

Asimismo, la Titular de la Unidad de Transparencia manifiesta que considerando que la Directora Jurídico Consultiva se encuentra en la sesión y es quien funge como Secretaria Técnica de la Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad del Instituto y existe la inquietud de parte de uno de los integrantes del Comité de Transparencia sobre la determinación adoptada por la misma, le solicita si puede realizar un comentario al respecto.

En uso de la palabra la Directora Jurídico Consultiva señala que en la Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad del Instituto se retiró del punto del orden del día, la presentación del proyecto de Reglamento en donde sería abordado, y que remitiría de manera formal el análisis respecto a que la Comisión no conocería del referido proyecto.

Derivado de lo anterior, la Titular de la Unidad de Transparencia señala que por los argumentos vertidos y a petición de la Contraloría General se propone el retiro del del orden del día del proyecto de Reglamento de manera momentánea.

Y no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.

- III. En desahogo del punto número tres, relativo a la presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/175/2018**, de alcance de la clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00542/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Administración, no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.
- IV. En desahogo del punto número cuatro, relativo a la presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/176/2018**, de alcance de la clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00544/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Administración, no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.
- V. En desahogo del punto número cinco, relativo a la presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/177/2018**, de alcance a la clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00545/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Administración, no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.

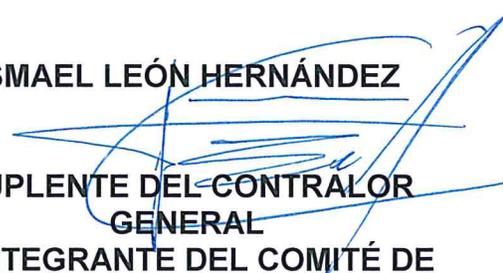
- VI. En desahogo al punto número seis, relativo a la presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/178/2018**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00546/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Administración, no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.
- VII. En desahogo al punto número siete, relativo a la presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/179/2018**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00547/IEEM/IP/2018**, presentado por la Secretaría Ejecutiva, no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.
- VIII. En desahogo al punto número ocho, relativo a la presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/180/2018**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00548/IEEM/IP/2018**, presentado por el Centro de Formación y Documentación Electoral, la Dirección Jurídico Consultiva, la Dirección de Organización, la Dirección de Participación Ciudadana, la Contraloría General y la Dirección de Partidos Políticos, no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.
- IX. En desahogo al punto número nueve, relativo a la presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/181/2018**, de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00558/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Participación Ciudadana y por la Dirección de Partidos Políticos, no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.
- X. En desahogo del punto número diez, relativo a la presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/182/2018**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00562/IEEM/IP/2018**, presentado por la Unidad de Informática y Estadística, no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.
- XI. En desahogo del punto número once, relativo a firma del Acta correspondiente a esta Sesión y clausura de la misma, se suspende un momento para su redacción, revisión y adecuaciones; aprobándose la presente Acta por unanimidad de votos y es signada en sus términos, dando por terminada la presente Sesión a las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha de sesión.



**LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ**

**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**ISMAEL LEÓN HERNÁNDEZ**



**SUPLENTE DEL CONTRALOR  
GENERAL  
E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA**

**JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ**



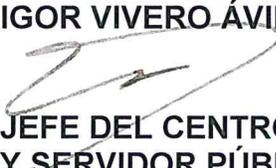
**SUBDIRECTOR DE  
ADMINISTRACIÓN DE  
DOCUMENTOS E INTEGRANTE DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA**



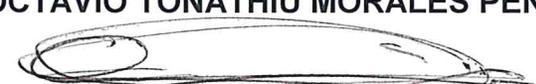
**DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA**

**IGOR VIVERO ÁVILA**



**JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL  
Y SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO**

**OCTAVIO TONATHIU MORALES PEÑA**



**SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO DE  
LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN**

**ANA ANGÉLICA LÓPEZ VALDÉS**

**SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y  
ESTADÍSTICA**

**VÍCTOR GABRIEL ORTIZ GONZALEZ**

**SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO DE LA  
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**LIC. MARTÍN SOTO GÓMEZ**

**SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO  
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA**

**LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA**

**OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES**

REDACTÓ: Alfredo Burgos Cohl  
Secretario Técnico

*Última hoja del Acta de la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día veinticinco de mayo del año dos mil dieciocho.*